



MENDOZA, 27 de Mayo de 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 4489/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Israel Macario Moisés TOBAR a la cátedra "Instrumento (Guitarra)", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Israel Macario Moisés TOBAR cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Israel Macario Moisés TOBAR (Registro N° 23.597 - D.N.I. N° 28.757.103) a la cátedra "Instrumento (Guitarra)", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2015.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Israel Macario Moisés TOBAR deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 387

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO PACHECO
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO